

Conversatorio sobre el Decreto N°13, relacionado con el Canal Seco Multimodal.



La Licda. Tayra Barsallo, Directora de Aduanas, explicando puntos relevantes del Decreto N°13



Intervención del Mgtr. Jones Cooper, subdirector del Instituto del Canal en el conversatorio respecto al Decreto N°13



La Licda. Tayra Barsallo, Directora de Aduanas, explicando puntos relevantes del Decreto N°13

El Instituto del Canal y Estudios Internacionales de la Universidad de Panamá fue el escenario el pasado 20 de mayo de un conversatorio crucial sobre el Decreto N°13, focalizado en el desarrollo y la implementación del Canal Seco Multimodal. Bajo la dirección experta de la Licda. Tayra Barsallo, directora de Aduanas, el evento proporcionó un análisis profundo de los conceptos aduaneros fundamentales contenidos en el decreto, arrojando luz sobre su significado y aplicación práctica en el contexto panameño.

La presentación de Barsallo no solo clarificó las complejidades del marco legal, sino que también subrayó la importancia estratégica del Canal Seco como catalizador del crecimiento económico y la eficiencia logística del país. Se discutió ampliamente sobre cómo estas regulaciones están diseñadas para optimizar los procesos de importación y exportación, así como para mejorar la competitividad de Panamá como un hub logístico regional. Más allá de los aspectos técnicos, el conversatorio enfatizó la necesidad de una colaboración continua entre el sector público y privado para garantizar una implementación efectiva y beneficiosa para todos los sectores involucrados.

Este evento no solo informó a los participantes sobre las últimas regulaciones aduaneras, sino que también fomentó un diálogo constructivo sobre cómo aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece el Canal Seco Multimodal en el futuro próximo.